

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

**11606** ESTABANELL Y PAHISA, S.A.

La Junta General Ordinaria y Extraordinaria celebrada en Barcelona el 28 de junio de 2010, adoptó, entre otros, el acuerdo de sustitución del objeto social por el siguiente:

- La adquisición, promoción, construcción, explotación, alquiler no financiero y transmisión de todo tipo de bienes inmuebles.

- La producción de energía a través del aprovechamiento de fuentes o recursos naturales, así como su tratamiento, comercialización y transformación en cualesquiera vectores energéticos y cualesquiera actividades conexas, necesarias o convenientes con lo anterior.

- La tenencia de acciones en otras sociedades, tanto nacionales como extranjeras, mediante su constitución o la toma de participación en las mismas, así como la asistencia administrativa, técnica o comercial de todas las sociedades en que participa y demás sociedades que sean de su grupo, y la prestación de servicios que sean apropiados.

Podrá la sociedad desarrollar su actividad directamente o bien, incluso parcialmente, de modo indirecto a través de su participación, en cualquiera de las modalidades posibles en Derecho, en sociedades con objeto idéntico o análogo.

Barcelona, 28 de junio de 2010.- El Presidente del Consejo de Administración, don Antonio Estabanell Buxó.

ID: A110023030-1